

CONDICIONES FINALES

Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1

BANKIA, S.A.

500.000.000 euros

Emitida al amparo de los términos y condiciones del Folleto Base de Valores no Participativos 2018, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2018 y sus suplementos registrados el 13 de noviembre de 2018 y el 7 de marzo de 2019.

El emisor declara que:

- Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base¹ y los suplementos² al mismo que pudieran publicarse.
- El Folleto Base y sus suplementos están publicados en las páginas web del emisor (www.bankia.com) y de CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto Base, sus suplementos y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankia, S.A., con domicilio social en Valencia, C.P. 46002, calle Pintor Sorolla, número 8, y C.I.F. número A-14.010.342 (en adelante, el “**Emisor**” o “**Bankia**”)

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto Base)

- Naturaleza y denominación de los Valores:
 - *Bonos Ordinarios No Preferentes: Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1*
 - Código ISIN: ES0313307219
 - La presente emisión puede ser fungible con futuras emisiones de bonos ordinarios no preferentes
- Gobernanza de producto aplicable a los valores:
 - MiFID II Gobernanza de productos: Únicamente Profesionales y Contrapartes Elegibles
 - Mercado Destinatario: Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto de cada productor, la evaluación del mercado destinatario de **Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1** ha determinado que (i) el mercado

¹ El Folleto Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Bankia, registrado en CNMV el 19 de julio de 2018 y sus suplementos registrados el 13 de noviembre de 2018 y el 7 de marzo de 2019.

² A la fecha de las presentes Condiciones Finales se han registrado suplementos al Folleto Base de Valores el 13 de noviembre de 2018 y el 7 de marzo de 2019.

destinatario de **Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1** son únicamente las contrapartes elegibles y clientes profesionales tal y como cada uno se define en la Directiva 2014/65/UE (“MiFID II”) y (ii) susceptibles de ser distribuidos a través de todos los canales de distribución permitidos por MiFID II. Cualquier persona que posteriormente ofrezca, venda o recomiende **Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1** (“distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor; no obstante, los distribuidores son responsables de realizar su propia evaluación del mercado destinatario de **Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1** (bien adoptando o afinando la evaluación del mercado destinatario del productor) y determinar los canales de distribución apropiados.

3. Divisa de la Emisión: Euro
4. Importe de la emisión:
 - Nominal: 500.000.000 euros
 - Efectivo: 499.780.000 euros
5. Importe unitario de los valores:
 - Nominal unitario: 100.000 euros
 - Número de valores: 5.000
 - Precio de Emisión: 99,956 %
 - Efectivo Inicial: 99.956 euros por título
6. Fecha de Emisión/Desembolso: el 25 de junio de 2019
7. Fecha de Vencimiento: el 25 de junio de 2024
8. Tipo de Interés Fijo:
 - 1,000% nominal anual, pagadero anualmente
 - Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA)
 - Convención día hábil: Following Unadjusted
 - Fecha(s) de devengo de intereses: 25 de junio de 2019
 - Importes irregulares: N/A
 - Fechas de pago de los cupones: el pago de los cupones tendrá periodicidad anual, siendo el pago del primer cupón el 25 de junio de 2020 y el último el 25 de junio de 2024
9. Tipo de interés fijo actualizable: N/A
10. Tipo de Interés variable: N/A
11. Tipo de interés indexado: N/A
12. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A
13. Cupón cero: N/A
14. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada: N/A
15. Evento de Elegibilidad: Aplicable
16. Evento Regulatorio: N/A
17. Evento Fiscal: N/A

18. Limitación de Supuestos de Incumplimiento: Aplicable
19. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
 - Fecha: el 25 de junio de 2024
 - Precio de Amortización Final: 100% del Valor Nominal.
 - Estructura de Amortización Final: N/A
20. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No
21. TIR para el Tomador de los Valores: 1,009%
22. Representación de los inversores:
 - Constitución del sindicato: No
 - Identificación del Comisario: N/A
 - Constitución de asamblea: Si

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

23. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la Emisión: Inversores cualificados (contrapartes elegibles y clientes profesionales).
24. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros de valor nominal
25. Tramitación de la Suscripción y Periodo de Solicitud de Suscripción: Tanto el inicio como el fin de la suscripción será el 18 de junio de 2019, directamente a través de las Entidades Colocadoras.
26. Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A
27. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N/A
28. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de la solicitud: N/A
29. Métodos y plazos para el pago y entrega de los valores: N/A
30. Publicación de los resultados: N/A
31. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada: N/A
32. Entidades Directoras: N/A
33. Entidades Aseguradoras: N/A
34. Entidades Colocadoras: Bankia, S.A, BNP Paribas, Goldman Sachs International y Merrill Lynch International
35. Entidades Coordinadoras: N/A
36. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N/A

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

37. Agente de Pagos:
 - Bankia, S.A.
 - Gabriel García Márquez, 1
 - Las Rozas Madrid

- 38. Entidades Depositarias: N/A
- 39. Agente de Cálculo: Bankia, S.A.
- 40. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Target2
- 41. Entidades de liquidez: N/A

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

- 42. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
 - a) Acuerdo del Consejo de Administración de Bankia de fecha 28 de junio de 2018; y
 - b) Acuerdo de Emisión adoptado por D. José Sevilla Álvarez, en calidad de miembro apoderado del Consejo de Administración de Bankia de fecha 18 de junio de 2019.
- 43. Rating: La presente emisión tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias provisionales por las siguientes agencias de calificación de riesgo crediticio:
 - S&P: BBB-
 - Fitch: BBB
 - DBRS Ratings GmbH: BBB
- 44. Gastos de la admisión a Cotización:

Concepto	Importe
Tasa CNMV supervisión admisión	0,00
Admisión a cotización en AIAF -	5.000,00
Tasas de alta en IBERCLEAR (*)	800,00
Otros	
Total gastos	5.800,00

(*) Iberclear es la entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta

- 45. Teniendo en cuenta los gastos incluidos en la tabla anterior, los ingresos netos ascienden a: N/A
- 46. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankia: AIAF, Mercado de Renta Fija
- 47. Intereses particulares que las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes.
- 48. Motivos de la emisión y destino de los ingresos: N/A

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL (Información a opción del Emisor)

- 49. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores, relativas al subyacente: N/A
- 50. Ejemplos: N/A

51. País donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A
52. País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados:
España, AIAF Mercado de Renta Fija

Bankia, S.A.

D. Fernando Cuesta Blázquez